Quito, 24 de Mayo de 2016

Señora

DEYSI ELIZABETH TIPAN NARVAEZ

Presente.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que mediante escritura de constitución de la compañía denominada "COMPAÑIA AUTOSERVICIO EXPRESS LA ESPERANZA SERVESPERANZ S.A.", celebrada el 10 de Mayo del 2016, ante el Doctor Romulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de Mayo del 2016, con el número de repertorio 21086, número de inscripción 2109 del Libro del Registro Mercantil, se le nombró como Presidente de esta compañía por el período de dos años, con los deberes y atribuciones que constan en la Ley y en los estatutos de la compañía; tal como consta en el artículo Noveno y la Disposición Transitoria Primera del Estatuto Social.

Felicitándole por esta designación, le solicito aceptar el presente nombramiento al pie del mismo.

Atentamente,

Ruth/Nancy Jijon Jumbo

Secretaria 🚈 👓.

Acepto el cargo de Presidente de la "COMPAÑIA AUTOSERVICIO EXPRESS LA ESPERANZA SERVESPERANZ S.A.", Quito, 24 de Mayo del 2016.

Deysi Elizabeth Tipan Narvaez

C.C. 1715463152

RAZON: Lo testado no vale. Certifico





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	23894
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8343
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA AUTOSERVICIO EXPRESS LA ESPERANZA
	SERVESPERANZ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TIPAN NARVAEZ DEYSI ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1715463152
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2109 DEL 17/05/2016.- NOT. 4 DEL 10/05/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA; ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLA Marcantil del Canton Quito

Página 1 de 1